



MOCIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNA FERIA DE SALUD

Aurora Ortega Navarro, Concejala del Grupo municipal Vox en el Ayuntamiento de Alcantarilla, presenta para su debate y aprobación en el Pleno Municipal ordinario del mes de Julio 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una **Feria de la salud** es un evento en donde las organizaciones tienen la oportunidad de difundir información sobre la misma al público en sus casetas o hacer chequeos de salud. Según la OMS, la **salud** es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Teniendo en cuenta el artículo 43 de la Constitución Española que trata sobre el derecho a la protección en salud; en su segundo apartado sobre medidas preventivas, de las prestaciones y servicios necesarios; y en su apartado tercero de factores o determinantes que inciden sobre la salud de las personas, es en el sistema sanitario donde se encuentra la atención primaria, familiar y comunitaria como el primer nivel asistencial esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un coste asequible para la comunidad y el país. La Conferencia Internacional de Atención Primaria de salud, reunida en Alma-Ata el 12 de septiembre de 1978, expresó la necesidad de una acción urgente por partes de todos los gobiernos, profesionales sanitarios e implicados

en el desarrollo y por parte de la comunidad mundial para proteger y promover la salud para todas las personas del mundo.

Según Lalonde (1974) en su informe sobre salud pública, uno de los desafíos que se le presentan a las políticas de salud son pasar de un modelo basado en la curación de las enfermedades para llegar a un modelo basado en la **Promoción de la salud**, siendo la mejor herramienta para enfrentarse a las mismas.

La Promoción de la salud es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud". Este concepto se pone en práctica usando enfoques participativos; los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos. La Prevención se define como las "medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida".

También es necesario definir lo que es un **activo para la salud** y es cualquier factor o recurso que potencie la capacidad de los individuos, de las comunidades y poblaciones para mantener la salud y el bienestar.

A pesar de la potencia del sistema sanitario público, el Estado no puede abarcar toda la demanda en salud por parte de los ciudadanos. Por ello, el sector privado juega un papel fundamental como vía de desahogo de la sanidad pública. Además de encontrar hospitales privados, hay determinadas áreas como los dentistas, ópticos, dietistas, fisioterapeutas, farmacéuticos o podólogos, entre otros, que se configuran en pequeñas y medianas empresas. Además de reforzar el trabajo de la rama pública, supone un aporte económico al Producto Interior Bruto (PIB) del país, favoreciendo y mejorando la economía nacional.

Una vez definidos los conceptos en salud, esta moción pretende implementar actividades destinadas a la promoción y prevención que se trabajan directamente desde el primer nivel asistencial a cualquier edad del individuo .

Para ello, se propone planificar y ejecutar esta propuesta y **se llevaría** a cabo con el apoyo de la Gerencia del Área I (medicina y enfermería comunitaria, matronas, enfermera gestora de casos, etc...) y de los empresarios en los que su producto es la salud (óptica/optometría y audiolología; salud bucodental; ortopedia, farmacia, puericultura, podología, fisioterapia, dietética,...) y por supuesto con las concejalías relacionadas con la salud del Ayuntamiento de ALCANTARILLA.

PROPUESTA:

- Instar al Gobierno Local a la implementación de la “Feria de la salud” anual para promocionar la salud y prevenir patologías (o reducir los factores de riesgo) a la población de Alcantarilla atendiendo a cualquier edad.
- Crear una comisión de trabajo para ubicar, diseñar, planificar, e implementar dicha feria contando con las concejalías pertinentes (salud, comercio, deportes, educación, asuntos sociales,...), Gerencia del Área I, un representante por grupo político de la legislatura 2019-2023.
- Visibilizar los activos para la salud en Alcantarilla (Concejalías, atención primaria, familiar y comunitaria, y empresas de salud).
- Dinamizar a las empresas relacionadas con la salud creando una red profesional de contactos (Networking) generando oportunidades tanto de negocio como laborales.
- Proponer para la feria anual de este año 2020, teniendo en cuenta la crisis sanitaria vivida, la realización de un Estudio de Seroprevalencia sobre Coronavirus en los ciudadanos empadronados en Alcantarilla financiado por el Ayuntamiento de Alcantarilla con el objetivo de identificar a quienes tengan anticuerpos contra él, localizar a aquellos que estén contagiados y puedan ser focos de transmisión logrando así evitar al máximo la circulación del Covid-19 de manera comunitaria, y

poner los resultados a disposición de la Consejería de Sanidad de Murcia.

Alcantarilla, 9 de Junio de 2020

Fdo. Aurora Ortega Navarro
Concejal - Portavoz Grupo Municipal VOX Alcantarilla.